

# JUSTICIA



## SÍNTESIS INFORMATIVA



## COMUNICACIÓN SOCIAL



CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC

# Sentencian a plagiario con 80 años de cárcel; asesinó a su víctima

En 2017, el inculpado perpetró el delito para conseguir dinero y un automóvil

## DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) obtuvo una sentencia condenatoria de 80 años de prisión en contra de José Carlos "N" por su participación en el secuestro agravado de un hombre, perpetrado en septiembre de 2017 en la alcaldía Gustavo A. Madero.

De acuerdo con la investigación, el plagio se efectuó con el propósito de obtener dinero y un automóvil a cambio de la libertad de la víctima.

La FGJ señaló que durante el intento de rescate, realizado en el municipio de Zumpango, estado de México, el sentenciado interceptó a un familiar del plagiado y le arrebató la maleta con el efectivo y los documentos del vehículo; posteriormente, la víctima fue privada de la vida.

Derivado del trabajo a cargo de personal de la dependencia, se acreditó la responsabilidad penal de José Carlos, quien como parte de la condena deberá pagar una multa de 905 mil pesos, así como 394 mil por concepto de reparación del daño a favor de las víctimas indirectas.

Asimismo, se le negaron beneficios sustitutivos de la pena y se ordenó la suspensión de sus derechos políticos.

La dependencia reiteró su compromiso de combatir los delitos que atentan contra la vida y la libertad de las personas, así como garantizar el acceso a la justicia para todas y todos por medio de investigaciones sólidas que permitan sancionar a los responsables conforme a la ley.





## ¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC\_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia\_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc\_cdmx



CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC